Municipalidad de Asunción
7mo Piso / Bloque A
627-3453 / 3208
www.asunción.gov.py

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 6 días del mes de Julio del año 2021, a través de la nota con referencia del Contrato UOC 3 No 01/2021 del 22 de Junio de 2021, la Empresa contratista CONSTRUCTORA ALPE S.A. Solicita la Recepción Provisoria de la obra "CONSTRUCCION DE COLUMBARIOS PARA EL CEMENTERIO DEL ESTE", con ID No 384.853 en cumplimiento con el numeral E.1 de los Aspectos Generales en la Contratación de Obras firmado entre las partes, los Sres.: Arq. Julio Ramirez Director General de Desarrollo Urbano, Arq. Nicolás Chaparro Director de Planeamiento Urbano y el Ing. Ronald Salinas en representación de la Municipalidad de Asunción, y la Arq. Alba Penayo en representación de la Empresa Contratista, proceden a la Recepción Provisoria de los trabajos del contrato principal, por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Asunción, y sin observación de la fiscalización.

En prueba de lo actuado, se labra la presente Acta.

Arq. Nicolás Chaparro
Director
Dirección de Planeamiento Urbano

Arq. Julio Ramírez
Director General
Dirección General De Desarrollo Urbano

Arq. Alba Penayo
Alpe S.A.

Ronald Salinas
Ingeniero Civil
Registro No. 3326
Ing. Ronald Salinas
Fiscal de Obra